

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes	1'25 pesetas.
Tres meses	3'50
Seis meses	6'75
Doce meses	12'50

ULTRAMAR

Seis meses	15 pesetas.
Doce meses	25

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	4 pesetas.
Seis meses	7'50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO.

Tres meses	11'75 pesetas.
Seis meses	23

PAGO ADELANTADO.

No devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 8 de Diciembre de 1894.

ADVERTENCIA.

Suplicamos a los señores suscritores de EL ECO DE NAVARRA que se hallen en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas y muy especialmente aquellos señores que hayan recibido carta impresa de aviso.

Igual súplica hacemos a los anunciantes que se hallen adeudando cantidades a esta Administración.

Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego.

Declaraciones imprudentes.

De todo ese farrago de palabras y discursos, que forman el llamado debate político, es menester levantar acta de las declaraciones vertidas respecto a la isla de Cuba por dos hombres de notoria inteligencia y significación en la lucha de los partidos españoles. Estas declaraciones son la del Sr. Salmeron y la del Sr. Azcárate.

Ambos, a dos, han tenido el triste privilegio de provocar las protestas de todos los lados de la Cámara.

Y no podía ser otra cosa, porque nadie que de español se precie puede oír tranquilamente que Cuba tiene derecho a emanciparse de la madre patria y por añadidura que nosotros mismos debemos preparar esa desmembración del territorio nacional, como afirmó Salmeron. No podían permanecer callados los diputados ante la frase de Azcárate de que con el tiempo Cuba será independiente. Una y otra afirmación son graves e imprudentes, por el lugar en que han sido hechas y por la calidad de las personas que profirieron palabras tan antiespañolas.

Los deberes de los representantes del país exigen que las apreciaciones personales, cuando de ellas puede seguirse algún agravio ó mal a la patria, se guarden discretamente en el fondo del corazón; porque lo que en las Cámaras se dice tiene muy alta resonancia y trascendencia.

Además, los diputados en el mero hecho de serlo deben representar las ideas de los electores que les enviaron al Congreso, y no creemos que ni el señor Salmeron ni el señor Azcárate hayan interpretado en el presente caso las ideas de aquellos que les dieron su representación en Cortes, pues no es posible creer que los miles de españoles que dieron sus sufragios a Salmeron deseen que Cuba sea independiente, ni aquellos otros que votaron por Azcárate habrán de seguro aceptado el pesimismo del catedrático de la Universidad de Madrid, al decir que con el tiempo Cuba no será española.

Al par que levantamos acta de las imprudentes palabras del uno y del otro diputado oponemos a ellas nuestra más enérgica protesta, poniéndonos del lado de los que defendieron la integridad de la patria.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último 335 alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior	52.380'67
335 imposiciones efectuadas	478'75
Suman	52.859'42
13 devoluciones verificadas	335'87
Saldo el día 2 de Diciembre	52.523'55
Id. en la Caja de Socorros	6.305'78
Total en ambas Cajas	58.829'33

Del resultado de las operaciones de este ejercicio pasarán hoy a la Caja de Ahorros Municipal 142 pesetas.

En la instrucción primera, después de presentar a la Iglesia Católica como árbol frondoso y corpulento, que extiende sus ramas por el mundo entero, fué examinado su origen, establecimiento a la luz de la historia, haciendo brevemente algunas reflexiones acerca del triunfo de la Roma Cristiana sobre la Roma pagana y concluyendo por recomendar encarecidamente a los alumnos la adhesión firme y sumisa obediencia a la voz del Papa, que es la voz de Cristo.

Instrucción religiosa.—Explicóse en ella el significado de la palabra Adviento, los fines por lo que la Iglesia lo ha establecido y los medios principales con que hemos de santificarlos durante este santo tiempo, para celebrar dignamente y como corresponde a un cristiano la solemne fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Sección de colocaciones.—En la matrícula de esta sección hay inscriptos cuatro jóvenes que la desean, dos de 13 años, para escribiente uno y el otro para ebanista; otros dos de 17 años, el uno para sastre y el otro para pintor.

Si alguno puede utilizar sus servicios, el Director del Centro, Mercaderes, 17, dará más detalles.

El percance sufrido por la «Sociedad protectora de obreros» de Zaragoza, con motivo del incendio de la casa de la Infanta, no ha sido obstáculo para que la celosa Junta directiva encontrara medio de dar comienzo a las clases nocturnas gratuitas para obreros. Estas se inauguraron en la planta baja del Colegio de RR. PP. Escolapios que con generosidad digna del mayor aplauso pusieron sus escuelas a disposición de la Junta. La matrícula ha sido tan numerosa que es imposible admitir ya ningún nuevo alumno.

Mucho nos complace el consignar estas noticias que tanto honran a esa Sociedad que es una de las más importantes y necesarias en estos tiempos, pues sus trabajos para instruir y moralizar a los jóvenes obreros no son hoy día menos apreciables bajo el punto de vista social que bajo el moral y religioso.

Zonas polémicas.

En *El Correo Militar* se ha publicado un artículo sobre tan interesante asunto para Pamplona, donde como es sabido la edificación y aun el mismo arreglo de una pared se hallan sujetos a las severas prescripciones del ramo de guerra, suscitando a cada momento dificultades y controversias entre los particulares y los representantes de la milicia, por lo que se refiere a las obras que se ejecutan dentro de la zona polémica.

Publicamos a continuación una parte del artículo citado, por el espíritu de reforma que en él se traduce del anticuado reglamento de zonas polémicas, reforma por otra parte perseguida por los pueblos a quienes aquel afecta, entre los cuales se encuentra Pamplona, cuyo Alcalde fué autorizado por el Ayuntamiento para ponerse de acuerdo con las poblaciones interesadas sobre la materia.

Dice así:

«Nuestra actual legislación de zonas polémicas es desde luego anticuada. Fundanse principalmente en las Reales órdenes de 13 de Febrero de 1845 y 16 de Septiembre de 1856: la primera establece la tramitación y curso de las instancias promovidas por particulares, ayuntamientos, corporaciones ó empresas en solicitud de permiso para edificar en terrenos sometidos a la servidumbre de plazas ó puntos fuertes. La segunda fija la clase y condiciones técnicas de las edificaciones que se autorizan en cada una de las tres zonas afectas a una fortaleza, plaza ó castillo.

Como interminable escuela de estas dos disposiciones que pudiéramos llamar matrices, existe infinidad de otras Reales órdenes, circulares, aclaraciones, &c., &c., algunas de ellas particularísimas, pues se refieren tan solo a determinados puntos, constituyendo un verdadero cúmulo bastante para abrumar al más experto en achaques de legislación y para dar al

traste con la paciencia del más concienzudo é incansable de nuestros burócratas.

Por otra parte, las necesidades del comercio, el desarrollo de la industria y el fomento progresivo de todo género de especulaciones particulares ó de empresa, privadas ó públicas, que afortunadamente avanzan en nuestro país con más rapidez de lo que suponen algunos pesimistas rutinarios, llevan consigo aparejadas la construcción de fábricas, la instalación de talleres, el montaje de máquinas y artefactos, el establecimiento de numerosos caminos, el tendido de cables y mil obras más imposibles de enumerar, con el consiguiente aumento de población que va naturalmente extendiéndose y ocupando cada día mayor espacio y tratando por ende de romper los diques que se oponen al curso de esta ola de civilización y de cultura.

Y hé aquí planteado el dilema que se ofrece al legislador: ó negarse rotundamente a semejante evolución que tanto ha de contribuir al ansiado adelanto y al futuro engrandecimiento de nuestra Patria, conservando íntegro a las leyes de otros tiempos todo el espíritu restrictivo que les impusiera el período histórico en que se dictaron las condiciones de aquella época y el estado de aquella sociedad, ó emprender (mejor dijéramos proseguir) la constante labor del hombre de Estado: el profundo estudio de todas las necesidades para armonizarlas y de todas las tendencias de un pueblo que comienza a avanzar en el camino de su regeneración para procurar el mútuo acomodamiento de esas tendencias y afirmar más y más a ese mismo pueblo en su marcha adelante, evitando el desaliento que pudiera retrasarla ó la duda que hiciera volver amargamente la cabeza hacia el pasado.

La fortificación antigua se apoyaba en principios invariables fáciles de condensar en un libro didáctico; la situación de las plazas solo obedecía a la mayor ó menor importancia de los centros de población; el trazado de las magistrales era vigorosamente geométrico hasta el punto de constituir en muchos casos verdadera lucubraciones científicas en cuanto la ciencia ofrece de abstracto. Si no había plano de situación propiamente dicho se creaba, aun a costa de los mayores dispendios. Todo se sacrificaba a la orientación de una línea, a la abertura de un ángulo, a una distancia, a una corta, a cuanto, en suma, prescribían con inexorable rigidez aquellos famosos edecanes del arte de fortificar que derrocharon ciencia y trabajo en lo que hoy podemos calificar tan sólo de recetas sin ningún valor práctico, aun que de mérito indudable.

Y prescindiendo de los escasos destellos precursoros de la forma que ya por entonces arrojaba el genio de algunos hombres, que, como acontece en todos los períodos de la historia, se adelantaron a su época, forzoso es convenir que semejantes procedimientos hallaban justificación en la manera de hacer la guerra, en los imperfectos medios de que disponía el ataque y en la escasa movilidad de aquellos ejércitos cargados de impedimento y faltos de comunicaciones que en breve tiempo y con relativa comodidad hicieran posible su presencia allí donde lo inesperado, lo eventual que tan activa parte toma en la guerra, la reclamara con mayor premura.

Hoy las cosas han variado mucho, y no hemos de incurrir nosotros en la presunción de repetir aquí lo que todo el mundo sabe. Sólo si insistiremos, porque conviene a nuestro objeto en que el emplazamiento de las obras defensivas obedezca actualmente a la importancia puramente militar y estratégica de la posición que se trate de fortificar y su trazado a la configuración del terreno y a sus condiciones tácticas en vista de los modernos adelantos en el armamento, organización de los ejércitos y modo de hacer la guerra. Nada de reglas fijas; nada de imposiciones previas; el sello característico de nuestra época es la evolución progresiva y la variabilidad constante tendiendo a la mutua armonía al recíproco acomodamiento de todos los intereses y de todos los deberes.

Y siendo esto así, las servidumbres de Guerra no pueden estar excluidas de este carácter, y si antes se trazaban los límites de zonas como se traza una circunferencia sobre el papel cuando se ha fijado el centro, hoy éstos límites no tienen, por decirlo así, ecuación posible, y se deben ceñir tan solo a circunstancias locales ó lo inevitable en el orden militar y a lo tolerable en el orden social. ¿Cabe dentro de este criterio, una legislación exclusivista y única, ajustada a viejo patron para imponer servidumbres tales y coartar la natural expansión de una cultura siempre creciente, sin provecho alguno para los supremos intereses del Estado? Indudablemente no.

Creemos, pues, llegado el caso de que el ministro de la Guerra se ocupe seriamente en asunto que estimamos muy importante y hasta muy político, y ponga mano en una reforma que se impone, asesorándose de las opiniones competentes en la materia y nombrando una comisión de Ingenieros militares que, de acuerdo con la Junta de Defensa del Reino y teniendo a la vista las necesidades militares y sociales de cada región y de cada punto, así como los proyectos de ensanche y urbanización formulados por Diputaciones, Ayuntamientos ó diversas entidades, redacte desde luego las bases de una nueva ley de zonas.

Será obra meritoria, fecunda sin duda alguna y altamente provechosa al país.

M. R. M.

Los sindicatos mixtos.

Existe en el Norte de Francia una discusión muy viva entre los patronos cristianos acerca de si los sindicatos de obreros deben estar compuestos de obreros solo ó de obreros y patronos juntos.

Leon XIII se ha afligido mucho con el espectáculo de esta discordia, y ha pronunciado estas palabras, dirigidas a un Superior general de una Orden muy amada del Pontífice: «Toda vez que vais a Francia, decid a los patronos cristianos que no olviden en sus relaciones los preceptos de la caridad; sé que sostienen discusiones muy vivas; yo los amo a todos; ¿por qué, pues, disputan?»

Hay que tener en cuenta que el Papa indica en su Encíclica sobre la condición de los obreros las dos formas de sindicatos como igualmente aceptables en general, debiéndose preferirse en cada caso la que aconsejen las circunstancias. Doude los obreros no conocen a sus patronos, como ocurre en las Compañías de ferrocarriles, por ejemplo, los sindicatos no pueden ser mixtos, sino compuestos sólo de obreros; por el contrario, donde las iniciativas en favor de los obreros vienen de patronos que viven en contacto con la población obrera, los sindicatos deben ser de carácter mixto.

No hay nada absoluto, pues, en este punto, en las enseñanzas de Leon XIII, y todo debe acomodarse a las circunstancias de lugar y tiempo.

Y se comprende que sea así; para que los sindicatos resulten medios adecuados para el fin del mejoramiento de la clase obrera, se necesita que por su constitución resulten en condiciones de llenar este fin. Ahora bien; ¿cómo es posible que en las Compañías anónimas por ejemplo, los patronos, que no conocen a sus obreros en muchísimos casos, puedan ser medios adecuados para realización de dicho objeto?

Pero las palabras del Papa que se han transcrito, dichas con la ocasión que se ha indicado, tienen dos aplicaciones por lo que hace a nuestra Patria.

Primera, que entristecen a Leon XIII las divisiones y discordias de los católicos; y segunda, que éstos en sus discusiones no deben olvidar nunca los preceptos de la caridad. ¡Ah, si en España no hubiesen olvidado nunca ciertos católicos, tan puros siempre en sus pretensiones al menos, tan intransigentes siempre con el error según todas sus declaraciones, este consejo del Padre Santo! Otra sería ciertamente la situación de la Patria.

Los horrores de la guerra.

The Army and Navy Journal (diario del ejército y de la marina) de los Estados Unidos, publica el siguiente minucioso relato de las escenas de horror que pasaron a bordo del vapor chino *Yang-Wai* después del combate del 12 de Julio.

El autor del relato es un joven inglés que estaba de ingentero inspector a bordo de dicho buque y que ha podido llegar a los Estados Unidos para curarse las heridas que recibió.

El espectáculo a bordo del *Yang-Wai* después de una lucha desigual, era horrible y repugnante.

No había más que un solo cañón en estado de ser utilizado, el cañón que sirve para las salvas, y su ineficacia era completa en el momento de huir.

Los seis buques japoneses nos perseguían de cerca, pero afortunadamente marchábamos bastante aprisa para escapar de sus balas.

El *Yang-Wai* estaba completamente destruido. Bajo su línea de flotación no había más que ruinas.

El puesto del piloto, la torre acorazada, habían sido destruidos ya desde el principio del combate, los botes de salvamento habían volado hechos astillas y todo el maderamen no era más que un montón de escombros.

La chimenea había sido demolida; marchábamos a todo vapor y la habíamos debido reemplazar por planchas de hierro sostenidas por las vergas del palo de mesana.

Una bomba de incendios remojaba constantemente la improvisada chimenea a fin de evitar enrojeciese y comunicase el fuego.

El capitán dirige su buque mutilado subido en un montón de cajas de licor vacías y de cajas de jabón; tenía en la mano una pequeña brújula.

Todos los instrumentos de a bordo habían sido rotos.

El timón no existía ya, pero usando los helices pequeños pudimos pasarnos sin él.

El *Yang-Wai* hacia nueve años que navegaba; forzamos la máquina hasta alcanzar una velocidad de 20 nudos, dos nudos más; que los que había nunca logrado.

Debajo del puente, el acorazado parecía una tienda informe de carnicería; en la batería era el espectáculo más horrible aún; en los rincones menos profundos se veía un lago de sangre de más de una pulgada de profundidad, y en todas partes brazos, piernas, cabezas, como nadando en aquel mar de sangre.

Cuando el crucero estuvo fuera del alcance de las balas japonesas recorrimos el buque inspeccionando y buscando los heridos entre los montones de muertos.

Cada vez que nos encontrábamos delante de

un herido mortalmente, el cirujano acertaba la agonia del desgraciado; se habia proveido de un cucha-gotas lleno de acido prusico, y despues de examinar al herido, si juzgaba desesperado su estado, echaba unas gotas del veneno en los labios.

Los pobres moribundos reclamaban el veneno alargando las cabezas para recibirlo y acabar sus horribles y angustiosos sufrimientos.

Correspondencia.

CARTA DE MACRID.

6 DE DICIEMBRE DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Question arancelaria.

Aunque el debate politico no ha variado en ealidad de aspecto, es ya menor el interes rue despierta, solicitada la atencion de los ombres publicos por cuestiones tan importantes como la reforma arancelaria.

Creo elementos que en la mayoria se han significado como amparadores de este proyecto que el debate politico teniendo en tension constante a la mayoria, la gasta para entrar en discusiones tan comprometidas como ha sido la parlamentaria.

Ademas, ocurre que la cuestion economica se va manifestando cada dia mas ampliamente, enlazandose la reforma del arancel a otras cuestiones relacionadas con la produccion y en las que tambien han de reñir batallas los criterios diversos de las Camaras.

La proposicion que el Marqués de Mochales presento en el Senado, por ejemplo, pidiendo que en todas las contratas y abastecimiento del Estado y las corporaciones se admitieran solo los productos nacionales sera motivo de que en la alta Camara haya una especie de preambulo a las discusiones de la tarifa autonoma.

Como el Gobierno no se niega a admitir la importante proposicion del marqués de Mochales, este se propone excitar y aludir repetidamente a los proteccionistas que figuran en la mayoria para conseguir de ellos o una actitud fija y determinada de acuerdo con sus ideas economicas o que apelen a los conocidos y ya gastados recursos de hacerse los desentendidos o quitarse de enmedio.

De ambos modos si el marqués de Mochales consigue su objeto la mayoria se encontrará desunida cuando se presente el proyecto de reforma arancelaria.

Para discutir acerca de este se han reunido hoy en el Congreso 23 diputados catalanes.

Los conservadores demostraronse enemigos decididos del proyecto.

Los ministeriales acordaron combatir el proyecto tal como el Gobierno lo ha presentado quedando en libertad de presentar las emiendas que tengan por conveniente.

Abstuvieron de determinar su actitud hasta que el proyecto se discuta los señores marqués de Mariano, Godó, Quintana y Puigcerver (D. Vicente).

A todo esto esto habia comenzado el debate politico. El señor Soldeville defendió al señor Becerra de la acusacion de separatista, asegurando que el señor Azcarate tergiversó ayer el sentido de los párrafos que citó de discursos del exministro de Ultramar.

Luego en medio de la animacion de la Camara el señor Marengo comenzó a hablar.

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros presidido por la Reina ha consistido en dar cuenta el señor Sagasta de todo lo que ha sucedido durante la semana, deteniéndose en los debates parlamentarios de estos últimos dias, tan movidos en el palacio de la representacion nacional. Confia el señor Sagasta, segun ha manifestado a la reina que las relaciones de las minorias con la mayoria se suavizarán pronto.

De firma ha habido lo siguiente.

—Concediendo honores al interventor de Hacienda de la Coruña D. José Solis de la Huerta.

—Confirmando en el destino de Interventor la Aduana de Valencia a D. Rafael Salcedo Anguiano.

—Constituyendo definitivamente el cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

—Convocando a eleccion de dos senadores en Navarra para el dia 30.

El consejo que se celebró despues en la subsecretaria de Estado tuvo algun interes. Despues de repartirse los trabajos parlamentarios se resolvió:

1.º Suspender los efectos de la R. O. relativa al pago por el Ayuntamiento de Barcelona de 25 millones importe de los terrenos que ocupaban las murallas.

2.º Conceder un crédito de 80.000 pesetas para gastos de viaje de la embajada de Marruecos, cuya venida a Madrid tantas veces se ha anunciado. Enviar el Legazpi a Tanager para que conduzca los 200.000 duros a cuenta de la indemnizacion, y que vaya el Reina Mercedes que lleve a Cádiz la embajada.

3.º Podir a los Prelados una fórmula para que se enseñe en los institutos religion y moral sin contravenir al artículo 11 de la Constitucion.

El ministro de Hacienda excitó a sus compañeros para que presenten cuanto antes los presupuestos parciales.

Senado.

Segue en el Senado el debate acerca de las reformas de enseñanza. Ayer a última hora, hizo el Sr. Groizard declaraciones que merecieron elogios de todos los lados de la Camara contestando a lo expuesto por los obispos de Salamanca y Córdoba, dijo que era preciso abrir los brazos a tolerancias racionales y procurar soluciones de concordia.

El obispo de Córdoba manifestó que esa concordia es un bien para el Estado y para la Iglesia, y que el término del debate será establecer en la segunda enseñanza la asignatura de religion y moral.

Bajo esa impresion se suspendió el debate anoche. No es extraño, pues, que en la sesion de hoy hayan continuado esas corrientes de concordia y transacion de las cuales se han felicitado, no solo los prelados que vienen in-

terviniendo en el debate, sino el Sr. Marqués de Trives, que lleva la representacion de la minoria silvestista.

Funerales por el P. Ceferino

En la popular iglesia de San Isidro, hoy Catedral basílica, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del P. Ceferino Gonzalez.

El templo estaba severamente decorado, ocupando puestos preferentes ilustres personalidades de todos los partidos. Presidían los mismos que en el entierro; las Academias estaban representadas por los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Casa Valencia, Sanz y Escartin y Comeleran, el clero por los curas párrocos presididos por el obispo de Madrid.

Ofició de pontifical el Nuncio de Su Santidad. Terminada la Misa, pronunció un hermoso panegirico del ilustre finado el obispo de Oviedo, quien trazó la biografia del cardenal Gonzalez y pidió a todos una oracion para el finado.

Despues rezaron respuestas, ante el severo catafalco cubierto por los atributos cardenalicios, todos los prelados que habian asistido al fúnebre acto.

Lo que dice Ruiz Zorrilla.

Un telegrama de Paris, recibido hoy en esta Agencia, participa que Le Matin ha celebrado una entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla, obteniendo del jefe de los progresistas declaraciones que sin duda serán leídas con interes. Lo más importante de ellas importante de ellas es que el Sr. Zorrilla no está conforme con el coñter del Sr. Salmeron respecto a la politica antillana. No sé como juzgará el jefe de los centralistas esa divergencia en punto tan culminante por su actualidad.

Tambien dice el expresado telegrama que el Sr. Zorrilla prepara un manifesto, de marcado sabor revolucionario dirigido a los representantes de su comunión politica en una y otra Camara.

Inundaciones.

Una noticia triste para terminar. Las lluvias de estos dias han producido sus naturales efectos en una de las más hermosas regiones españolas.

El rio Júcar amenaza desbordarse, y, segun despachos recibidos de Valencia, los alcaldes de Carcajente, Alcira, Albenque y otros pueblos de aquella provincia; piden con urgencia socorros para evitar mayores males.

MENCHETA.

Gacetas.

Como ya tuvimos ocasion de

comunicar a nuestros lectores, en el dia de hoy las fuerzas de infanteria que guarnecen a Pamplona celebrarán la fiesta de la Inmaculada Concepcion en la forma siguiente:

En la iglesia de San Nicolás tendrá lugar la funcion religiosa, compuesta de una solemne Misa cantada que dará principio a las once de la mañana.

Dicha Misa será cantada por individuos de las tres músicas, dirigidos por el Músico Mayor de Cantabria Sr. San José.

Para este acto religioso, el templo ha sido decorado de una manera sencilla y artistica. El Altar Mayor, donde se encuentra la imagen de la Purísima, está cubierto de dosel y cortinas de color blanco y azul; del techo penden cuatro angelotes con velas que alumbran a la sagrada efigie; a los lados se hallan dos pabellones de armas en los que se colocarán las banderas de los batallones del arma de infanteria; en las últimas gradas del presbiterio se encuentran a uno y otro lado, dos artisticos candelabros en forma de canastillos hechos de bayonetas y recubiertos de hiedra, en el cubo de cada bayoneta se colocará una vela; antes de la primera grada se ven, hechos con armas de distintas clases dos grandes jarrones que sostienen lindas macetas. Esto es lo que hemos podido observar en la rápida visita que hicimos ayer el expresado templo, y que indudablemente ha de producir un bello efecto.

A la misa asistirán en representacion de cada cuerpo una compañía con las banderas.

Por la noche a las siete se verificará en el Circo del Sr. Labarta el banquete a que asistirán unos 150 comensales.

El espacioso local se ha convertido en un suntuoso salon, gracias al buen gusto de los inteligentes oficiales que componen la Comision organizadora. Han desaparecido de la vista las gradas y plateas. A la entrada interior del Circo se encuentran pilastras con macetas y estufas para la calefaccion; en el sitio donde de ordinario se coloca la orquesta se observa el retrato del teniente Ruiz, héroe de la independencia española; y el balconcillo está recubierto con los colores nacionales. El suelo está perfectamente alfombrado. En los laterales, y alternados, hay escudos y panoplias con corazas y armas antiguas y modernas. En los escudos, que los forman banderolas con los colores nacionales, se leen inscripciones de batallas en las que se distinguió notablemente la infanteria española.

Allí están los nombres gloriosos de Bailen, Wad-Ras, Rocroy, Arapiles, Garelano y Cernigola. En la parte exterior del escenario está colocado bajo solio de terciopelo rojo el retrato de S. M. la Reina Regente presidiendo el acto; a derecha e izquierda penden dos artisticas arañas de bayonetas. El palco excoñter se halla cerrado por una bonita balaustrada, revestida con los colores nacionales y atravesada por una linda trenza gualda y roja; detras de la balaustrada y sobresaliendo de su nivel se ven macetas con diversas plantas; el decorado general termina con banderas y gallardetes.

Durante el banquete alternarán las tres bandas de música ejecutando excoñter piezas.

La mesa donde se sentarán los comensales afecta la forma de herradura.

El menú servido por la fonda La Perla es el siguiente:

MENÚ.

Orduvres varios.—Consumó a la Reina.

Pescado.—Merluza a la bellavista.

Entrada.—Fricando de ternera guarnecida con lechuzuelas de cordero.

Fiambres.—Jamón en dulce con lengua escoriata.

Verdura.—Coliflor a la Española.

Asado.—Capones de Mans con ensalada.

Postre.—Helado, mantecado, quesos, frutas y pastas.

Cafés y licores.

Para la prensa, la Comision organizadora, ha tenido la atencion, que de todo punto agradecemos, de destinar el balconcillo de entrada, por si quiere asistir a ese acto de fraternidad y compañerismo de los jefes y oficiales del arma de Infanteria.

La Comision organizadora de la fiesta que tan gallarda idea ha dado de su buen gusto, actividad y celo, se compone del comandante Sr. Nuñez, capitanes Sres. Beltran y Payueta y tenientes Sres. Canalejo, Picatoste y Eriés.

A los actos de hoy asistirán el general gobernador militar Sr. Sanchez Gomez, el general de la brigada Sr. Gonzalez Tablas y el general de brigada, con residencia en Pamplona, Sr. Ordoñez.

En los cuarteles se dará un rancho extraordinario a la tropa y una gratificacion a los sargentos y sus asimilados.

El lunes a las once de la mañana se celebrará en la iglesia de San Nicolás un oficio de difuntos en sufragio de los compañeros del arma que han fallecido.

A las funciones religiosas han sido invitadas las demas armas e instituto de la guarnicion.

Se dice que es probable que las tres músicas toquen reunidas en la plaza del Castillo, despues de la funcion religiosa, el programa que tenían preparado para el dia del santo de la reina Isabel.

Pasado mañana lunes a las 11 se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista la funcion de aniversario por el alma de don José Maria Santesteban, que falleció el 8 de Diciembre del año último.

R. I. P.

Las misas que se celebren el lunes en las cinco parroquias de esta capital podrán aplicarse por el alma de don Domingo Alsúa, que falleció el 10 de Diciembre de 1891.

R. I. P.

Las misas que se celebren el martes próximo en la iglesia parroquial de San Nicolás, podrán aplicarse por el alma de doña Agustina San Miguel y Reclusa, esposa de nuestro amigo don Juan Lapiedra.

R. I. P.

Por el gobierno civil se nos ha comunicado la siguiente nota aclaratoria de una noticia que dimos dias atras:

«El Alcalde de Milagro adenda a la Maestra sus haberes desde 1.º de Abril de 1893. Se le ordenó que pagara en 22 de Octubre; replicó que la Maestra tenía en su poder el libramiento y que era la única culpable de no haber cobrado y habiendo recibido informes y resultando que si bien la Maestra tenía el libramiento no habia podido hacerlo efectivo porque se negaba a abonarlo el depositario y esto le constaba al Alcalde por reclamaciones de la misma Maestra; se le ha impuesto a aquel la multa de 500 pesetas por desobediencia.»

Hemos recibido un libro titulado Italia y la Peregrinacion, que forma una bella coleccion de notas de viaje, escrito galantemente por don Alfredo Laffite, de San Sebastian.

Damos las gracias a su autor y recomendamos su lectura a nuestros abonados.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de cerdos 21 reses, y en el dia de anteayer lo fueron 53.

Hoy empezarán las operaciones de ingreso en caja de los mozos del reemplazo de este año, y mañana empezará el sorteo de los mismos al salir el sol, continuando hasta su final con los intervalos necesarios para las comidas.

La banda de música del regimiento de Cantabria ejecutará mañana domingo el siguiente programa:

- La Heróina «Paso doble.»
Rosa de amor «Mazurka.»
Eresiene «Danza española.»
Las flores «Tanda de wales.»
Viva Navarra «Jota.»
Feliner «Paso doble.»

Se hallan vacantes las escuelas de Igal, Ogoz, Napal, Ardáiz, Esain, Ayechu, Adain y Azparren, para las que no se ha presentado ningun aspirante.

El suelo de los jardines de la Taconera se halla lleno de hojas secas, que se desprenden de los árboles.

Antes de que nieve ó llueva convendría limpiar aquel suelo para evitar se forme un lozadal.

Hé aquí los precios que han alcanzado los cereales en la pasada semana en Pamplona:

Trigo, 4'40; cebada, 2'80; avena, 2'15; habas, 4; maíz, 3'90; beza, 3'60.

Un farmacéutico de esta capital, amigo nuestro, deseando traer a Pamplona el suero antidiftérico del doctor Roux, con ánimo de aplicar aqui el notable descubrimiento terapéutico, escribió a Paris le mandaron 20 gramos, costara lo que costase.

De la capital de Francia le han contestado lo siguiente:

«Realmente el suero antidiftérico del doctor

Roux, es por el momento imposible el procurárselo, pues el que se puede preparar, apenas sirve para cubrir las exigencias de los hospitales de Paris, así es que tanto en Francia como en el extranjero los particulares tendrán que aguardar cuando menos al mes de Enero.»

Nuestro amigo, apesar de esta negativa, no desmaya en su laudable propósito y piensa asistir en su peticion.

Hemos recibido una comunicacion del Sr. Alcalde de Milagro, en la que nos dice que el maestro se halla al corriente de sus pagos, y que de la multa que el señor Gobernador le ha impuesto, ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion haciendo uso de su derecho conforme al párrafo 3.º del artículo 22 de la Ley provincial.

Todos los mozos incluidos para el sorteo próximo correspondiente al actual reemplazo y por el cupo de esta capital, se presentarán en la oficina de quintas de este Ayuntamiento los dias 13 y 14 del actual de 9 de la mañana a una de la tarde con el objeto de recoger los pases.

Igualmente lo verificarán, los que han sido exceptuados por hijos de viuda ó padre sexagenario y los declarados cortos de talla e inútiles con arreglo al artículo 66 de la ley.

Al vecino del pueblo de Iranoz, D. Valeriano Lopez, le robaron durante se encontraba oyendo misa dos gallinas y un gallo, habiendo sido detenidos los autores del robo que fueron entregados al Juzgado municipal del valle de Izagaondoa que entiende en el asunto.

La Guardia civil del puesto de Lerin ha recogido una escopeta al vecino Gracia Manero Expósito por carecer de licencia para usarla.

Los RR. PP. Escolapios y alumnos del Colegio honrarán a la Purísima Concepcion el dia 8 con los siguientes cultos. Por la mañana, a las 9, se cantará una preciosa misa por los niños. A las 4 y media de la tarde habrá rosario cantado, letania, bendita sea sermón por el P. Elias Serrano, escolapio; plegaria y salve.

En las oficinas del Gobierno civil se ha recibido un titulo de Veterinario expedido a favor de D. Pedro Sádava Montoya, vecino de Andosilla, el que podrá pasar a recogerlo a las horas de oficina.

El dia 20 del actual a las once de la mañana se verificarán en el palacio de la Diputacion sorteos para amortizar 16 obligaciones provinciales de las emitidas en 1888, 89 de la emision de 20 de Noviembre de 1890 y 11 de las emitidas en 31 de Marzo último como anticipo para la construccion del puente de Milagro.

Ayer se repartieron en la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo 445 raciones.

Nuestro amigo don José Labastida y Erasun se ha trasladado a habitar su casa número 5 de la Plaza de la Constitucion piso 1.º y 2.º, lo que participa a sus amigos.

A consecuencia de una reyerta promovida entre dos sujetos del pueblo de Lezaun resultó herido de arma blanca y de alguna gravedad Roman Ceriza.

El agresor, Vicente Azpilicueta Gorozpe, una vez cometido el hecho se dió a la fuga sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Las 400 pesetas que segun anunciarnos se le habian perdido a D. Ramon Eguliar Perez, de Obanos, las encontró una vecina de Mañeru llamada Petra Martinez, habiéndolas entregado religiosamente, tanto que un cañado suyo de Estella llamado Gervasio, quiso venir de noche a Obanos para hacerle luego la entrega.

DOLORES DE MUELAS.—Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive e infaliblemente se evitan si se usa a diario tan excelente dentifricio. Frasco 6 reales en todas las Farmacias y Perfumerias.

En Pamplona; Farmacia de J. Valencia.

RAQUITISMO de los niños endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina iodado de Orive superior al aceite de higado de bacalao.

Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

SE EVITA la molestia y peligro de la operacion para extraer los callos usando el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), recibidamente cartas y visitas de agradecimiento.

MILAGRO.

—De mi sorpresa, Paz, no me repongo; fea y negra te he visto allá en Almagro y hoy hermosa te veo...

—Es milagro del jabon de los PRINCIPES DEL CONGO Jaboneteria: Victor Vaissier.—PARIS.

PROBAD EL HENRI GARNIER & C. Cognac

VINO de BUGEAUD el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Charada.

Una primera dos cuarta, cuatro dos, pues hace mal, y una prima dos tres cuatro, tres cuarta el que es animal.

Solucion a la anterior: CAPITOLINO.

Cultos

Santo de hoy.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.
 Santo de mañana.—Santa Leocadia.
 EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de la Inmaculada Concepcion tambien rezada.
 A las diez tercia y Misa solemne con sermón que predicará D. José Climent.
 A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., se hará la novena con gozos y Salve cantada terminando con la reserva y Santo Rosario.
 EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa Episcopal y bendición Papal.
 EN RECOLETAS.—Funcion á la Inmaculada Concepcion.
 A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Magestad y habrá Misa solemne con sermón, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

DOMINGO.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón.
 EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana Misa y novena rezada de la Inmaculada Concepcion.
 A las diez Misa parroquial con sermón que predicará D. Félix Navarro.
 A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., se hará la novena con gozos y Salve cantada y se terminará con la reserva.
 EN SAN NICOLAS.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará don Julio Sandino.
 EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.
 EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón.
 EN LAS DESCALZAS.—A las tres y media de la tarde la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los ejercicios acostumbrados los segundos domingos del mes con el Santísimo expuesto.
 EN SANTO DOMINGO.—La Asociacion de Hijas de Maria celebra funcion á su Excelsa Patrona.
 A las once de la mañana se expondrá Su Divina Magestad y habrá Misa solemne con sermón que predicará el Dr. D. Eustaquio Jaso, quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde en que despues de un solemne ejercicio con sermón se hará la novena.

LUNES.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de la Inmaculada Concepcion que será rezada á las nueve de la mañana.
 A las tres y media de la tarde se expondrá Su Divina Magestad para las cuarenta horas, á las cinco y media será la novena con gozos cantados terminando con la reserva y Santo Rosario.
 ENSANTO DOMINGO.—La Asociacion de Hijas de Maria celebra solemnes horas fúnebres por sus hermanas difuntas.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA.

(Telegramas-Menciones.)

Madrid 7 (10'40 mañana.)

Elecciones en Navarra.

La Gaceta publica el decreto convocando para el 30 del corriente á elecciones parciales de senadores en Navarra.

Que concluya.

La prensa, en general, lamenta las excisiones habidas en el Congreso con motivo del debate político y pide que hoy concluya aquel debate.

Madrid 7 (745 noche.)
 7 (845)

Congreso.

El Sr. Mella dice que nadie tiene derecho á acusar á los carlistas de deslealtad, y que con la misma fe que defienden sus ideales irán á la guerra.

El Sr. Salmeron en un discurso de tonos templados manifiesta que Becerra es separatista, y que al apoyar la candidatura para el Trono de España de Fernando de Portugal le exigia la responsabilidad civil y criminal.

Ahora llámeme Sagasta monárquico si así le place. El Sr. Mañi y Flaquer defendió la venta de las Colonias (Cánovas interrumpc). Este señor diputado que así se espresa no es conservador.

La réplica de Sagasta.

El Sr. Sagasta califica á Salmeron de inconsecuente porque ha sido monárquico, republicano, unitario y federal. Le recuerda que en 1869 fué derrotada su candidatura á la Diputación á Cortes porque manifestó que ofrecia derechos individuales en cualquier forma de Gobierno. (Salmeron inexacto). (Sagasta) nadie le votó entonces, porque los republicanos le juzgaban monárquico, y los monárquicos republicano.

Refiriéndose á los carlistas les recuerda las guerras civiles que han asolado á España (Los carlistas protestan).

Madrid 7 (8'40 noche.)

Impresiones.

Des pues de la sesion los ministros se han reunido en Consejo para cambiar impresiones sobre el debate de la tarde.

Madrid 7 (9 noche.)

La dimision de Gullon.

Se ha confirmado que el señor Gullon ha dimisionado la Presidencia del Banco de España ante la resistencia opuesta por éste á acceder

á las pretensiones del ministro sobre prórroga de las obligaciones del Tesoro.

Los ministros esperan se hará un arreglo entre el ministro de Hacienda y el Banco.

Denuncia.

El número de El Pais correspondiente al día de hoy ha sido denunciado.

Madrid 7 (9'15 noche.)

El debate político.

El debate político ha perdido ya su carácter violento. Créese que dentro de un par de dias quedará terminado.

Madrid 7 (10'30 noche.)

El general Cerero.

La Correspondencia Militar asegura en su número de hoy que el próximo miércoles se firmará el relevo del general Cerero, Comandante militar de Melilla.

Que se alivie.

Por telegramas oficiales se sabe que se halla indispuesto el Rey de Suecia.

Madrid 7 (11'40 noche.)

En los casinos.

En los Casinos progresista y centralista existe hoy gran excitacion. La opinion se halla unánime en que el discurso de Marengo ayer, y el de Salmeron de hoy, han sido débiles, no correspondiendo á las ofensas que ha recibido la minoria republicana.

Madrid 7 (12 noche.)

Balance del Banco.

El balance del Banco en la semana que hoy termina es como sigue.

El oro igual. Han aumentado los descuentos en 3.583.066 pesetas; la plata ha disminuido en 667.931; los billetes en 1.804.075 y la cuenta del Tesoro en 5.592.217.

Madrid 8 (1'30 madrugada.)

Los doctores Bombin y Mendoza.

Han regresado de Paris los doctores Mendoza y Bombin é inmediatamente han conferenciado con el ministro de la Gobernacion señor Capdepon á quien han manifestado que la vacunacion antidiftérica rebaja la mortalidad en un 35 por 100. Dicen que el Gobierno francés ha accedido á ceder suero á España, al mismo precio que á Bélgica, y que lo enviarán á mediados del próximo mes de Enero. El señor Capdepon se propone pedir un crédito para hacer cultivos, pues éstos exigen grandes gastos.

Madrid 8 (2'30 madrugada.)

Varias noticias.

Ha llegado á Argel la Emperatriz de Austria.
 En la Cámara de Bruselas se ha discutido vivamente la lista civil.
 Cleveland se halla ya restablecido.
 A los 89 años de edad ha fallecido Lessps.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 8 12'45 m)

MADRID.
 Deuda perpétua 4% interior fin etc. 73'60
 Id. fin próximo. 00'00
 Exterior Contado. 81'40

BOLSA DE BARCELONA.
 Interior fin de mes. 73'60
 Exterior id. id. 81'47

BOLSA DE LONDRES.
 1º exterior fin de mes 73'75

BOLSA DE PARIS.
 4º exterior fin de mes 73'56
 Renta francesa. 102'56

(Madrid.—Juan de Mena, 3,
 B I N A R D Y C.ª
 (Paris.—Place de la Bourse, 8.
 Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitucion, 26, (bajo).

El más barato.

Merece la pena visitar La Gran Bretaña el que necesite comprar algun articulo de esta casa, pues tiene camasa desde 10 pesetas para un cuerpo, y para matrimonio desde 17 y media; y con barra laton desde 22 y media en adelante.

En jergones de muelles desde 10 pesetas construyéndose á medida en 24 horas, pasándose á tomar medida si se avisa. Los géneros de esta casa son nuevos, porque no tiene costumbre de alquilar ni comprar nada usado.

La Gran Bretaña, Mayor, 14, Pamplona.

R. Querol Ayala.
 7-1 (a) x 3-1

Choubersckis

cierre hidráulico, el mejor sistema conocido y recomendado por eminencias médicas.
 Zapateria 50, Modesto Arregui. 15-11

Confitería

JULIAN POMARE S
 16 Chapitela 16

Gran variedad en turrones de todas clases, cajas de mazapan de Toledo, caprichos y cajas para dulces, piñas americanas, jalea y pasta de guayaba, vinos generosos de varias marcas, coñac español y extranjero, se remiten en cargos para fuera.

Todo el que compre por valor de una peseta tendrá derecho á un billete para el magnifico centro ó tarjetero que regala la casa á sus parroquianos. 4-1

Sociedad anónima

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA»
 El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir á los señores accionistas el desembolso de 15 por 100 (75 pesetas por accion) á cuenta del valor nominal de las acciones suscriptas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa, núm. 3, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de 9 de la mañana á una de la tarde.

Pamplona 7 de Diciembre de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, Silvestre Goicoechea. 8 11 23 y 27 4-1

Pastelería «Iruña.»

Postre para los dias 8 y 9: Constantinos. Pasteles de ternera, chantilly, bollos para el chocolate y gran variedad en pasteles. Mazapan de varias clases y mazapanillos finos.

¡¡¡El premio gordo!!!

Lo conseguirá el que para Navidad compre vinos, aguardientes y licores de todas clases en el acreditado almacen de Miguel Aldaz, Navarrería, 6, y Curia, 5. -1

Máquinas fotográficas

placas, papel, tarjetas y todo lo necesario para hacer fotografías. Droguería de Negrillos. 20-18

Mantecadas de Viena.

Única confitería que las vende, igual que las tan celebradas de casa Roldan de Madrid. Probad las pastillas de café y leche de esta casa.

Plazuela de San Nicolas núm. 64 (antes Mayor 77.) df 8-4

LA SANGRE DE LA PAUPERADA es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la

ESCROFULA, ANEMIA, Tisis y otras enfermedades,

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL SEÑOR
 D. JOSÉ MARIA SANTESTÉBAN É ITURRIA
 FALLECIÓ EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1893.
 Q. E. P. D.
 Sus hijos, hijos políticos, nieto, parientes y demás interesados,
 SUPPLICAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la funcion de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia Parroquial de SAN JUAN BAPTISTA, el LUNES 10 del corriente, á las ONCE de su mañana, en lo que recibirán especial favor.
 EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Pamplona 8 de Diciembre de 1894.

EL SEÑOR
 D. DOMINGO ALSÚA E IÑARRA
 Falleció el dia 10 de Diciembre de 1891.
 R. I. P.
 Su viuda D.ª Venancia Bidegain, hermana y demás familia.
 SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado.
 Todas las Misas que se celebren EL LUNES 10 del actual en las CINCO parroquias de esta ciudad podrán aplicarse por el alma de dicho señor.
 Pamplona 8 de Diciembre de 1894.

DOÑA AGUSTINA SAN MIGUEL Y RECLUSA
 Falleció el dia 11 de Diciembre de 1893.
 R. I. P.
 Su viudo D. Juan Lapiedra y Monaco, sobrinos, primos y demás interesados,
 RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios.
 Todas las Misas que se celebren el martes 11 del actual, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, incluso la cantada que será á las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.
 Pamplona 8 de Diciembre de 1894.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

JORGE AHLEMEYER, ingeniero, BILBAO

Teléfono 438 **AGENCIA INDUSTRIAL** Teléfono 438

Oficinas, taller y depósito, Gran-Vía, 50

Estudios, proyectos e instalaciones completas para las diferentes industrias **Alumbrado eléctrico**, transmisión de fuerza, telefonía, etc., etc.

Suministro de máquinas de vapor, calderas tubulares inexplorables, máquinas, herramientas, y demás aparatos y materiales para la industria (poleas, válvulas, raguas portátiles, aceites minerales, grasas lubricantes, engrasadores etc.)

Todo material para instalaciones de alumbrado eléctrico, telefonía etc.

Delegación general para España de la

Sociedad Anónima de Electricidad

ANTES Schuckert y Compañía NUREMBERG

Casa fundada en 1873. Capital invertido Marcos 12.000.000.—Listas de las numerosas instalaciones efectuadas á disposición del que las pida. d j—48

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta.—D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia, —Bolserías 5, —Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18. D.—Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25.—D. M. Martínez Chapitela, 15.—Autor Dr. Klein Escudillers, 82, Barcelona

SE CURAN

á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
Aplicación sencillísima

SEIS REALES FRASCO

Véndese en todas las Farmacias de Pamplona
Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando Vil, núm. 7, Barcelona.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las **CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.**
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Diciembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cadiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cadiz el vapor «Buenos Aires»

Línea Comercial de Puerto Rico.—Día 5 de Santander y 7 de Vigo el vapor «San Agustín»

Línea de Filipinas.—El 7 de Barcelona el vapor «Leon XIII» para Port-Said,

Aden, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cadiz el vapor «Larrache».

Servicios de África.—Línea de Marruecos, 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Me-

lilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar,

retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona **Bicardo Estranjo**, Plaza del Casillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech. 12-12

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

Tecenderías, número 35, PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—**Fermin Ardanz.** 8-8

GOTA, PIEDRA, REUMA

son curados con las

SALES GRANULADAS EFFERVESCENTES

DE **LITINA**

de **Ch. LE PERDRIEL**

LE PERDRIEL et C^o, Paris.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Valentín Marquina, Bolserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

SALUD PARA TODOS

!! La **SANGRE** es la **VIDA** !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA**
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos (Francia)
Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan toda clase de enfermedades; impide y cura rápidamente las **Glandulas, Caries, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Zerpas, las Fístulas, las Tisis, el Ozena, la Sifilia** y los restos del mercurio, la **Anemia, el Reumatismo**, el vigor; equilibra toda la sangre; impide las congestiones y apoplejías; a los ancianos **certificados médicos y particulares.** — Exijase sobre todos los Frascos el **Sello azul** de la **Union de los Fabricantes Franceses** y la **Firma del inventor: Lechaux**
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la **"Pomada Anti-Herpética LECHAUX"** por curar todas las Enfermedades del Cutis.